

Andrés Saul Pérez Alameda

Licenciado en Leyes y Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Abogado Asociado en la firma Olivas Franco abogados.

Amplia practica en materia agraria y litigio en juicio de amparo.

Con desempeño en cargos en el Congreso del Estado de Nuevo León, Poder Judicial en el Estado de Nuevo León, Dirección General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales de la Procuraduría Agraria, y Delegación en el Estado de Tamaulipas de la Procuraduría Agraria.